

Expte. B-195-99 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación  
Ref: Pedido de informe a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad.-

**V I S T O :**

La información que a través de los medios ha sido difundida en cuanto a resultados de la gestión municipal 1998 y proyección 1999 a través de funcionarios de la nueva administración.-

La sorprendente interpretación de resultados del balance 1998 con superávit mayor a \$ 500.0000.-, según estados oportunamente puestos a consideración del Tribunal de Cuentas y sin objeción alguna a la fecha.-

La proyección de ingresos 12/99 evaluada en \$ 600.000, históricamente superiores a \$ 2.000.000.-

La vigencia no publicitada del plan opcional de pagos con vencimientos previstos entre otros para 12/99, resorte exclusivo del Secretario de Hacienda, cuya función específica es lograr los objetivos presupuestarios del Cálculo de Recursos proyectados globalmente.-

La ligereza de la información en cuanto a la falta de consideración de recursos y gastos correspondientes al mes de prórroga; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario suministrar elementos a la comunidad que permitan apreciar claramente la evolución de las cuentas públicas.-

**FOR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**C O M U N I C A C I O N :**

**ARTICULO 1º.-** Dirigirse al Departamento Ejecutivo -Secretaría de ----- Hacienda- para que con celeridad informe:

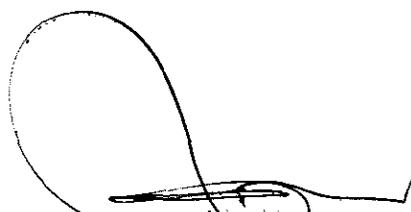
- a) Proyección de recursos (de jurisdicción municipal y de otras jurisdicciones), por tributo mes de 12/99.
- b) Proyección de recursos gastos mes de 12/99 y otros imputables al ejercicio en curso.
- c) Proyección de recursos mes de prórroga (1/2000).
- d) Criterios de imputación que podrán alterar la uniformidad de exposición de los estados contables.

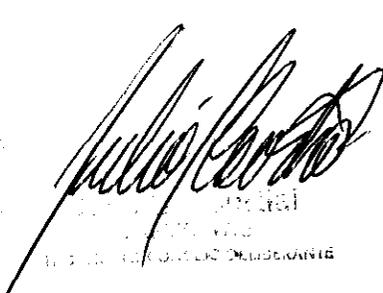
**ARTICULO 2º.-** La información solicitada deberá comprender datos ----- numéricos por partidas específicas.

**ARTICULO 3º.-** De forma.-  
-----

PERGAMINO, diciembre 22 de 1999.-

**COMUNICACION Nº 1673/99.-**

  
Osvaldo  
Secretario  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

  
Concejo Deliberante  
Secretario  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE